

Factura: 001-002-000034171



20171701017P00545

PROTOCOLIZACIÓN 20171701017P00545

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE FEBRERO DEL 2017, (16:52)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CESION DE ACCIONES

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ CASCANTE DANILO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711704195

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar la siguiente cesión de acciones de la compañía CONSULTORA HESCON SOCIEDAD ANONIMA en la cual los cónyuges IVAN SANTIAGO MALDONADO GALARZA y señora MARIA WALEVSKA VILLAVICENCIO GONZALEZ ceden 900 acciones a favor del señor DANILO ANDRES ALVAREZ CASCANTE, ochocientas ochenta acciones, a favor del señor CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU, veinte acciones. Contendido en cuatro fojas útiles, entregar las copias de ley.

Quito, 06 de enero del 2016.

Ab. Diego Galarraga P.

Mat. 10725 C.A.P.



CESION DE ACCIONES.

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de noviembre del 2016, comparecen a la firma de esta cesión de acciones las siguientes personas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen en forma libre y voluntaria, en pleno uso de sus capacidades legales los cónyuges señor IVAN SANTIAGO MALDONADO GALARZA y señora MARIA WALEVSKA VILLAVICENCIO GONZALEZ, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada, a quienes en adelante se les denominará como LOS CEDENTES; y por otra parte el señor DANILO ANDRES ALVAREZ CASCANTE, casado, por sus propios y personales derechos; el señor CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU, soltero, por sus propios y personales derechos; a quienes se le denominará los CESIONARIOS, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, quienes en pleno goce de sus derechos así como capaces de contratar, celebran el presente instrumento.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

- a) La compañía CONSULTORA HESCON SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de agosto del dos mil trece, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito de la Doctora Mariela Pozo e inscrita en el Registro Mercantil el dos de octubre del dos mil trece, la cual tiene un capital social de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- b) Los cónyuges señor IVAN SANTIAGO MALDONADO GALARZA y señora MARIA WALEVSKA VILLAVICENCIO GONZALEZ, a este momento poseen NOVECIENTAS ACCIONES de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento en la compañía.

TERCERA: CESION DE ACCIONES.- Con estos antecedentes los cónyuges señor IVAN SANTIAGO MALDONADO GALARZA y señora MARIA

WALEVSKA VILLAVICENCIO GONZALEZ, por sus propios y personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tiene formada, ceden en venta real y perpetua enajenación, con todos los derechos inherentes a las mismas, NOVECIENTAS acciones de un valor nominal de un dólar de Dólares de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento de la compañía a favor de los cesionarios de la siguiente manera: a favor del señor **DANILO ANDRES ALVAREZ CASCANTE**, ochocientas ochenta acciones, a favor del señor **CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU**, veinte acciones; Se aclara que el valor comercial por cada acción ha sido pagado en totalidad a favor de los Cedentes según consta de los recibos efectuados, lo cual declaran haberlos recibido con anterioridad renunciando a cualquier reclamo posterior. Además la cesión de acciones que anteceden son puras y simples, por lo que comprenden, sin excepción de ninguna clase, todos y cada uno de los derechos inherentes o accesorios de las acciones cedidas, como utilidades no distribuidas, utilidades, reservas legales o facultativas, reservas provenientes de la valorización del patrimonio, represión monetaria derechos de atribución y suscripción preferentes en los aumentos de capital, en general cualquier otro accesorio a las acciones que son objeto de la cesión; y los derechos autónomos a tales acciones. Por efecto de la transferencia de acciones el cuadro de integración del capital social de la compañía **CONSULTORA HESCON SOCIEDAD ANONIMA.**, queda estructurada de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u> <u>USD</u>	<u>CAPITAL PAGADO EN</u> <u>NUMERARIO</u>	<u>NUMERO DE ACCIONES.</u> <u>US \$ 1</u> <u>cada una</u>
1. CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU	1	20.00	20.00	20
2. DANILO ANDRES ALVAREZ CASCANTE	99	1.980,00	1.980,00	1980



TOTALES	100	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000
---------	-----	-------------	-------------	-------

CUARTA: CONSENTIMIENTO Y ACEPTACION.-Los cedentes y los cesionarios, aceptan la transferencia de acciones por convenir a sus mutuos intereses. En consecuencia Cedentes y Cesionarios dejan expresa constancia de estar plenamente de acuerdo con este contrato y renuncian cualquier reclamo posterior. Por ser beneficio de sus intereses las partes firman por duplicado y se comprometen a realizar un reconocimiento de firma y rubrica de este documento que lo firman por duplicado.

x *[Signature]*
Sr. IVAN SANTIAGO MALDONADO GALARZA.
C.C. 120822822-2

[Signature]
SRA. MARIA WALEVSKA VILLAVICENCIO GONZALEZ
C.C. 0201044096

[Signature]
SR. DANILO ANDRÉS ALVAREZ CASCANTE.
C.C. 1711704195

[Signature]
SR. CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU.
C.C. 1717481855



[Signature]



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A Petición del abogado Diego Galarraga Piedra, con matrícula profesional número 10.725 C.A.P.; en esta fecha y en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Décimo Séptima a mi cargo, queda protocolizado la CESION DE ACCIONES, que otorga IVAN MALDONADO GALARZA y MARIA VILLAVICENCIO GONZALEZ, a favor de CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU; constante en tres fojas útiles, cuyas especificaciones consta en este mismo, por cuantía INDETERMINADA.- Hoy día catorce de febrero del dos mil diecisiete. Firmado la Notaria DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES (HAY UN SELLO).-



Notaría 17

Se Protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA; que la firmó y sello en la ciudad de Quito, en el mismo día de su protocolización, firmada y rubricada del presente título.-

DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170822899-2

MALDONADO GALARZA IVAN SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
09 MAYO 1964
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 006-1 0227 04426 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V233814222

NACIONALIDAD CASADO MARIA W VILLAVICENCIO GONZALEZ
ESTADO CIVIL SUPERIOR DR. EN PSICOLOGIA
INSTRUCCION GERARDO MALDONADO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JUDITH GALARZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO
FECHA DE EXPEDICION 08/09/2006
FECHA DE CADUCIDAD 08/09/2018
FORMA No. REN 2014150
Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032
032 - 0040 1708228992
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALDONADO GALARZA IVAN SANTIAGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA TUMBACO
QUITO TUMBACO
CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020104409-6

VILLAVICENCIO GONZALEZ MARIA WALEVSKA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 04 DICIEMBRE 1972
 REG. CIVIL 022- 0108 17079 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972

Maria Walevska Villavicencio
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3333V2202
 CASADO IVAN S MALDONADO GALARZA
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 MAURICIO ARTURO VILLAVICENCIO
 SELVA AMABLE GONZALEZ
 QUITO 09/03/2018 09/03/2006
 REN Pch 1819721



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

062
 062 - 0247 0201044096
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VILLAVICENCIO GONZALEZ MARIA
 WALEVSKA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Firma]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **171170419-5**

ALVAREZ CASCANTE
DANILO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1980-12-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA GABRIELA
MERCHAN HELOU







INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO AMBIENTAL
E133311222

ALVAREZ LAMBERTO MIGUEL
ALVAREZ LAMBERTO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASCANTE IRMA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-24






DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0040
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALVAREZ CASCANTE DANILO ANDRES
CÉDULA
1711704195

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
1

PARROQUIA
2
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

Factura: 001-002-000034171



20171701017P00545

PROTOCOLIZACIÓN 20171701017P00545

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE FEBRERO DEL 2017, (16:52)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CESION DE ACCIONES

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ CASCANTE DANILO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711704195

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar la siguiente cesión de acciones de la compañía CONSULTORA HESCON SOCIEDAD ANONIMA en la cual los cónyuges IVAN SANTIAGO MALDONADO GALARZA y señora MARIA WALEVSKA VILLAVICENCIO GONZALEZ ceden 900 acciones a favor del señor DANILO ANDRES ALVAREZ CASCANTE, ochocientas ochenta acciones, a favor del señor CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU, veinte acciones. Contendido en cuatro fojas útiles, entregar las copias de ley.

Quito, 06 de enero del 2016.

Ab. Diego Galarraga P.

Mat. 10725 C.A.P.



CESION DE ACCIONES.

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de noviembre del 2016, comparecen a la firma de esta cesión de acciones las siguientes personas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen en forma libre y voluntaria, en pleno uso de sus capacidades legales los cónyuges señor IVAN SANTIAGO MALDONADO GALARZA y señora MARIA WALEVSKA VILLAVICENCIO GONZALEZ, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada, a quienes en adelante se les denominará como LOS CEDENTES; y por otra parte el señor DANILO ANDRES ALVAREZ CASCANTE, casado, por sus propios y personales derechos; el señor CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU, soltero, por sus propios y personales derechos; a quienes se le denominará los CESIONARIOS, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, quienes en pleno goce de sus derechos así como capaces de contratar, celebran el presente instrumento.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

- a) La compañía CONSULTORA HESCON SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de agosto del dos mil trece, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito de la Doctora Mariela Pozo e inscrita en el Registro Mercantil el dos de octubre del dos mil trece, la cual tiene un capital social de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- b) Los cónyuges señor IVAN SANTIAGO MALDONADO GALARZA y señora MARIA WALEVSKA VILLAVICENCIO GONZALEZ, a este momento poseen NOVECIENTAS ACCIONES de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento en la compañía.

TERCERA: CESION DE ACCIONES.- Con estos antecedentes los cónyuges señor IVAN SANTIAGO MALDONADO GALARZA y señora MARIA

WALEVSKA VILLAVICENCIO GONZALEZ, por sus propios y personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tiene formada, ceden en venta real y perpetua enajenación, con todos los derechos inherentes a las mismas, NOVECIENTAS acciones de un valor nominal de un dólar de Dólares de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes al cuarenta y cinco por ciento de la compañía a favor de los cesionarios de la siguiente manera: a favor del señor **DANILO ANDRES ALVAREZ CASCANTE**, ochocientas ochenta acciones, a favor del señor **CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU**, veinte acciones; Se aclara que el valor comercial por cada acción ha sido pagado en totalidad a favor de los Cedentes según consta de los recibos efectuados, lo cual declaran haberlos recibido con anterioridad renunciando a cualquier reclamo posterior. Además la cesión de acciones que anteceden son puras y simples, por lo que comprenden, sin excepción de ninguna clase, todos y cada uno de los derechos inherentes o accesorios de las acciones cedidas, como utilidades no distribuidas, utilidades, reservas legales o facultativas, reservas provenientes de la valorización del patrimonio, represión monetaria derechos de atribución y suscripción preferentes en los aumentos de capital, en general cualquier otro accesorio a las acciones que son objeto de la cesión; y los derechos autónomos a tales acciones. Por efecto de la transferencia de acciones el cuadro de integración del capital social de la compañía **CONSULTORA HESCON SOCIEDAD ANONIMA.**, queda estructurada de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u> <u>USD</u>	<u>CAPITAL PAGADO EN</u> <u>NUMERARIO</u>	<u>NUMERO DE ACCIONES.</u> <u>US \$ 1</u> <u>cada una</u>
1. CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU	1	20.00	20.00	20
2. DANILO ANDRES ALVAREZ CASCANTE	99	1.980,00	1.980,00	1980



TOTALES	100	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	2.000
---------	-----	-------------	-------------	-------

CUARTA: CONSENTIMIENTO Y ACEPTACION.-Los cedentes y los cesionarios, aceptan la transferencia de acciones por convenir a sus mutuos intereses. En consecuencia Cedentes y Cesionarios dejan expresa constancia de estar plenamente de acuerdo con este contrato y renuncian cualquier reclamo posterior. Por ser beneficio de sus intereses las partes firman por duplicado y se comprometen a realizar un reconocimiento de firma y rubrica de este documento que lo firman por duplicado.

x *[Signature]*
Sr. IVAN SANTIAGO MALDONADO GALARZA.
C.C. 120822822-2

[Signature]
SRA. MARIA WALEVSKA VILLAVICENCIO GONZALEZ
C.C. 0201044096

[Signature]
SR. DANILO ANDRÉS ALVAREZ CASCANTE.
C.C. 1711704195

[Signature]
SR. CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU.
C.C. 1717481855



[Signature]



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A Petición del abogado Diego Galarraga Piedra, con matrícula profesional número 10.725 C.A.P.; en esta fecha y en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Décimo Séptima a mi cargo, queda protocolizado la CESION DE ACCIONES, que otorga IVAN MALDONADO GALARZA y MARIA VILLAVICENCIO GONZALEZ, a favor de CARLOS VICENTE MERCHAN HELOU; constante en tres fojas útiles, cuyas especificaciones consta en este mismo, por cuantía INDETERMINADA.- Hoy día catorce de febrero del dos mil diecisiete. Firmado la Notaria DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES (HAY UN SELLO).-



Notaría 17

Se Protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA; que la firmó y sello en la ciudad de Quito, en el mismo día de su protocolización, firmada y rubricada del presente título.-

DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170822899-2

MALDONADO GALARZA IVAN SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
09 MAYO 1964
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 006-1 0227 04426 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V233814222

NACIONALIDAD CASADO MARIA W VILLAVICENCIO GONZALEZ
ESTADO CIVIL SUPERIOR DR. EN PSICOLOGIA
INSTRUCCION GERARDO MALDONADO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JUDITH GALARZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO
FECHA DE EXPEDICION 08/09/2006
FECHA DE CADUCIDAD 08/09/2018
FORMA No. REN 2014150
Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032
032 - 0040 1708228992
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALDONADO GALARZA IVAN SANTIAGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA TUMBACO
QUITO TUMBACO
CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020104409-6

VILLAVICENCIO GONZALEZ MARIA WALEVSKA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 04 DICIEMBRE 1972
 REG. CIVIL 022- 0108 17079 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972

Maria Walevska Villavicencio
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3333V2202
 CASADO IVAN S MALDONADO GALARZA
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 MAURICIO ARTURO VILLAVICENCIO
 SELVA AMABLE GONZALEZ
 QUITO 09/03/2018
 FECHA DE EMISIÓN 09/03/2006
 FECHA DE CADUCIDAD

PERSONA No REN 1819721
 Pch



BOLSA DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

062
 062 - 0247
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0201044096
 CÉDULA
 VILLAVICENCIO GONZALEZ MARIA
 WALEVSKA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 TUMBACO
 PARROQUIA
 ZONA

0
 1

[Firma]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MERCHAN HELOU
CARLOS VICENTE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171748185-5**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E234312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERCHAN ROMEL EMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HELOU MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-09-10**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-10



 DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

018 JUNTA N° **018 - 294** **1717481855** CEDULA



MERCHAN HELOU CARLOS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
RUMIPAMBA PARROQUIA

